

CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO

100 AÑOS

LEGADO VIVO - EDICIÓN DEL CENTENARIO

MANUAL DEL PLAN DE MEDIOS

Lineamientos para la presentación de propuestas publicitarias para el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto 2027.

CAPÍTULO 01

PRESENTACIÓN

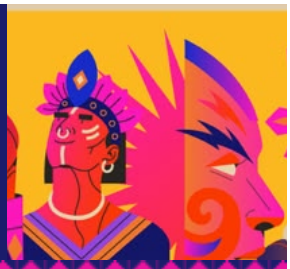

El Carnaval de Negros y Blancos de San Juan de Pasto fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2009. Su difusión hace parte de la responsabilidad de salvaguardia: lo que se dice de la fiesta, y cómo se dice, incide en su permanencia.

En 2027 el Carnaval conmemora cien años bajo la estrategia Legado Vivo. Este manual pide a los medios que la cobertura de esta edición contribuya a la memoria de la fiesta y a su transmisión a las nuevas generaciones. Además, establece las condiciones que debe cumplir un medio de comunicación para que su propuesta sea aceptada dentro del plan de medios del Carnaval 2027, edición del centenario.



EL PERIODISTA

CRONISTA DEL CENTENARIO

El periodista debe ser visto como el "Cronista del Centenario", un actor que también ha ayudado a construir este legado vivo con su pluma y su micrófono, puesto que no solo cubre el Carnaval, sino que garantiza que el legado siga vivo.

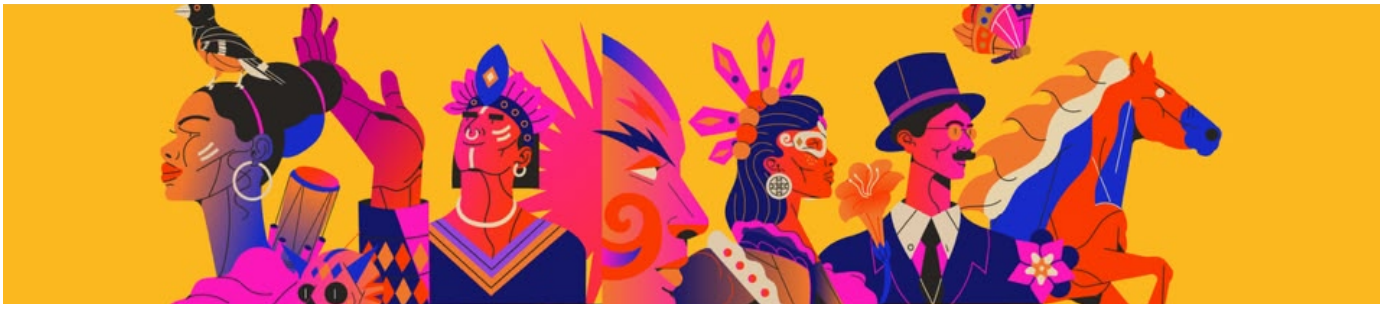

CAPÍTULO 02

QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR

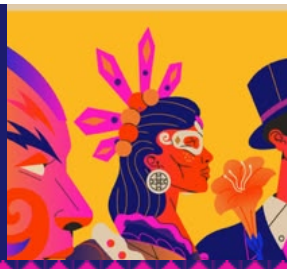

Pueden presentar propuestas personas jurídicas o naturales que hagan parte de algún medio de comunicación o canal. Una propuesta puede ser multiplataforma, siempre que identifique el canal principal.

- **Televisión**
  Abierta, local y por suscripción
- **Radio**
  Comercial, de interés público y en línea
- **Prensa escrita**
  Impresa y sus versiones digitales
- **Medios digitales**
  Portales, revistas y plataformas de noticias

PRINCIPIO GENERAL

Toda propuesta debe desarrollarse en un máximo de dos (2) páginas y contener al menos dos (2) de las cuatro líneas temáticas contempladas en el Manual para Medios de Comunicación.

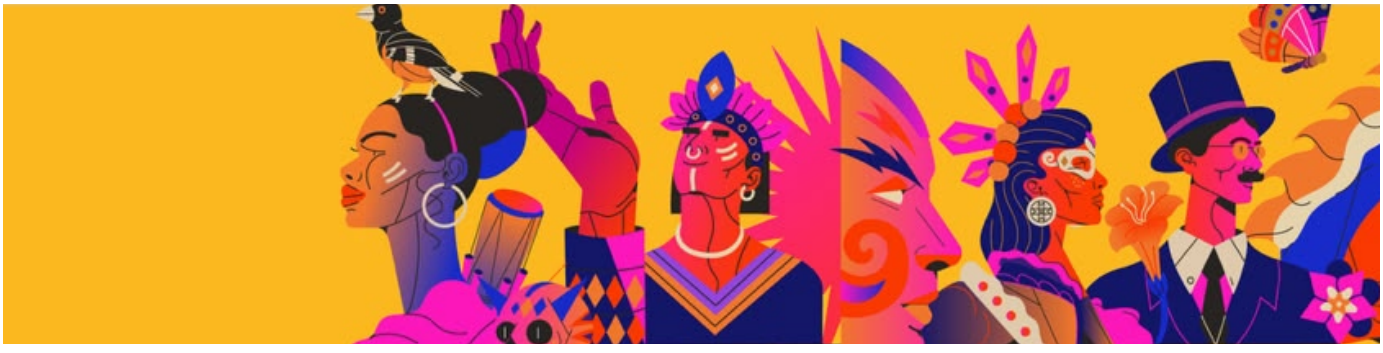

CAPÍTULO 03

LÍNEAS TEMÁTICAS OBLIGATORIAS

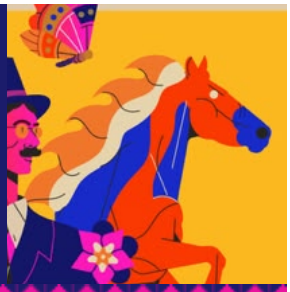

LÍNEA 01

01 PEDAGOGÍA DEL JUEGO

Objetivo. Promover el juego respetuoso, seguro y con los elementos autorizados, y recordar que el juego con pintura y talco es una expresión de encuentro, no de agresión.

Contenidos mínimos:

- Origen y sentido del juego de negritos y blanquitos.
- Elementos permitidos y prohibidos para el juego según el decreto municipal vigente.
- Juego con consentimiento: no se juega con quien no quiere, con niñas y niños sin acompañante, con personas mayores ni con quienes trabajan.
- Autocuidado: protección de ojos y piel, hidratación, consumo responsable de alcohol y prevención de violencias.
- Cuidado de los artistas, carrozas, disfraces y del espacio público durante los desfiles.

Mínimo: 6 piezas, al menos 4 emitidas antes del 28 de diciembre.

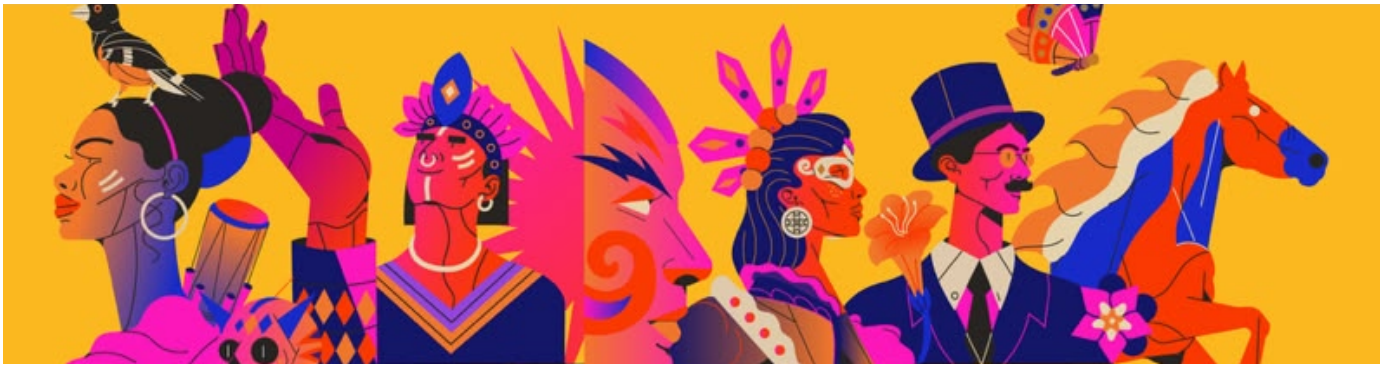

LÍNEA 02

02 INFORMACIÓN TURÍSTICA Y GENERAL

Objetivo. Brindar a residentes y visitantes información oportuna, verificada y útil para vivir la fiesta.

Contenidos mínimos:

- Programación oficial, recorridos, horarios y cambios de última hora, tomados de fuentes oficiales.
- Movilidad: cierres viales, transporte público, parqueaderos y rutas de acceso a la ciudad.
- Seguridad y salud: puntos de atención, líneas de emergencia y puntos de encuentro.
- Oferta turística: alojamiento, gastronomía, artesanía y atractivos de Pasto y Nariño, con prioridad a prestadores formalizados.
- Información accesible para personas con discapacidad y para visitantes extranjeros.

Mínimo: 8 piezas, más cápsulas diarias del 2 al 6 de enero. Si es posible, deberán incluir una pieza en inglés.

LÍNEA 03

03 TALLERES, MAESTROS Y ARTISTAS

Objetivo. Mostrar el trabajo de meses que sostiene la fiesta y reconocer a quienes lo hacen.

Contenidos mínimos:

- Visitas a talleres de carrozas, comparsas, murgas, colectivos coreográficos y disfraces individuales.
- Perfiles e historias de vida de maestros y artistas, con nombre completo, modalidad y trayectoria.
- Procesos y técnicas: modelado en barro, papel encolado, moldes, estructura, pintura, mecanismos y música.
- Relevo generacional: aprendices, escuelas de carnaval y transmisión de saberes.
- Condiciones del oficio: tiempos, costos y retos, presentados con respeto y sin sensacionalismo.

Mínimo: 5 visitas a talleres de al menos 3 modalidades distintas, coordinadas con autorización previa del maestro bajo la base de datos entregada por Corpocarnaval.

LÍNEA 04

04 PATRIMONIO Y SALVAGUARDIA

Objetivo. Explicar por qué el Carnaval es patrimonio, qué implica protegerlo y qué papel cumple la ciudadanía.

Contenidos mínimos:

- Declaratorias nacional (2001) y de la UNESCO (2009), y lo que significan.
- El Plan Especial de Salvaguardia: qué es, sus líneas de acción y cómo se aplica en 2027.
- Raíces indígenas, africanas y mestizas de la fiesta, y sus expresiones en el territorio.
- Riesgos para la manifestación: comercialización excesiva, pérdida de oficios, uso indebido de la imagen y prácticas de juego que la afectan.

Mínimo: 4 piezas, una de formato extendido (crónica, especial, documental corto o programa dedicado a…).



EJE TRANSVERSAL

CENTENARIO · LEGADO VIVO

Cada una de las cuatro líneas debe incluir al menos una pieza que conecte su tema con los cien años de la fiesta. Por ejemplo:

- Cómo ha cambiado el juego a lo largo del siglo.
- Rutas de memoria por los lugares históricos del Carnaval.
- Maestros de larga trayectoria y familias de artistas que han sostenido el oficio por generaciones.
- Archivo, fotografía y testimonios de cultores sobre la historia de la fiesta.
- Las piezas del centenario usan la marca oficial de los 100 años, que Corpocarnaval pone a disposición de forma libre y gratuita para contenidos relacionados con la conmemoración.

CAPÍTULO 04

CAUSALES DE RECHAZO

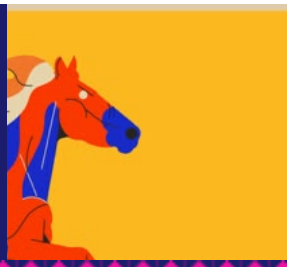

01 No incluir dos de las cuatro líneas temáticas y el eje del centenario.

02 Presentar información de audiencia que no pueda verificarse.

03 Proponer contenidos que promuevan el juego agresivo, el uso de elementos prohibidos o estereotipos sobre las comunidades indígenas y afrodescendientes.

04 Entregar la propuesta fuera del plazo establecido o no contemplar los ítems del formato de presentación.

LEGADO VIVO

CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS · 100 AÑOS

Pasto 100 Años de Carnaval

CAPÍTULO 05

FORMATO DE PRESENTACIÓN



La propuesta se entregará de manera impresa y física en las instalaciones de la Oficina de Corpocarnaval, **Casona Taminango, Cra 27 #12–89**, desde el **viernes 6 de noviembre de 2026 hasta el 20 de noviembre de 2026 a las 2:00 p.m.** Las propuestas presentadas fuera del tiempo estipulado, NO serán recibidas.

El valor de la propuesta corresponderá a la temporalidad de la oferta, que debe adecuarse en el tiempo destinado por la Corporación: desde el 7 de diciembre de 2026 hasta el 7 de enero de 2027 (1 mes).

La propuesta debe entregarse en un máximo de dos (2) páginas y sin anexos, presentando la siguiente información:

- **Ficha del proponente:** Nombre del medio, tipo de canal, cobertura, responsable y datos de contacto.
- **Descripción clara de la propuesta ofrecida:** contenidos, formato (cuñas, videos, fotografías, etc.), franja de emisión, frecuencia, impactos, duración, audiencia y público objetivo. Además, especificar la relación con las líneas temáticas y el eje del centenario.
- Equipo y recursos técnicos para la ejecución de la propuesta.
- Cronograma de producción y emisión desde 7 de diciembre de 2026 hasta 7 de enero de 2027.
- No incluir imágenes o fotografías.

